

# Mélanges de la Casa de Velázquez

Nouvelle série

51-2 | 2021

Espacios comunales, identidades y dominio social en la Europa del Sur medieval (siglos VI-XIII)

Actualité de la recherche

Débats. Expolio, expolios, expoliados. Reflexiones desde la arqueología a la antropología social

---

## Entre tumbas y tesoros

Una perspectiva histórica del expolio en el temprano Perú colonial (s. XVI)

ROCÍO DELIBES MATEOS

p. 319-324

<https://doi.org/10.4000/mcv.15551>

---

### *Texte intégral*

- 1 La llegada de Francisco Pizarro y sus hombres al Perú, en 1532, dio comienzo a una etapa convulsa de conquista y guerras civiles que trastocaría para siempre la vida de sus habitantes y daría paso a una nueva realidad colonial. La búsqueda de tesoros en sepulturas estuvo presente desde los inicios de este proceso, pero las luchas, saqueos y pillajes de los primeros años, una vez finalizado el proceso de conquista, dieron paso a una forma de explotación de los monumentos y tumbas indígenas mucho más vigilada y regulada. Figuras, copas, vasos de oro, plata y piedras preciosas, eran extraídos de las *huacas* o sepulcros de los indígenas de las nuevas tierras, destruyendo así la morada de sus ancestros, pero también un invaluable legado material y patrimonial<sup>1</sup>.
- 2 La costa norte del Perú, fue y sigue siendo, una región donde abundan las huacas o monumentos indígenas, construidos por las sucesivas culturas que florecieron en la zona desde el llamado periodo precerámico. Por este motivo, en la ciudad de Trujillo, principal villa de españoles de la costa norte, fundada en 1535 por Francisco Pizarro, este expolio se desarrollaría con especial intensidad<sup>2</sup>. Mediado el siglo XVI, la ciudad se vio envuelta en una *fiebre*, como describiría el cronista fray Reginaldo de Lizárraga algunos años después, que se contagió de tal forma entre los vecinos que «todos los valles de los llanos se hundían cavando huacas<sup>3</sup>».



3 El desentierro de tesoros se convertiría en una larga tradición en la región, llegando hasta nuestros días y transformándose en un fenómeno complejo con graves repercusiones para el patrimonio cultural y el conocimiento científico, pero también con complejas aristas sociales, políticas y simbólicas. En estas líneas, queremos reflexionar brevemente sobre el significado y las particularidades que adquirió este *expolio* o *huaquería*, en sus inicios, allá por el siglo XVI<sup>4</sup>, a través de los tres ejes temáticos propuestos en este dossier: sus principales protagonistas o actores, los tesoros u objetos que provocaron la codicia de estos, y la dimensión reflexiva de este tipo de análisis histórico.

## Labradores de huacas: los actores

4 A la hora de responder a la pregunta de quiénes fueron los actores que estuvieron implicados en la búsqueda y extracción de tesoros de las huacas de la costa norte peruana, debemos tener en cuenta que son variadas las formas de participación. En su gran mayoría, todos ellos identificaron esta actividad como uno más de los múltiples negocios lucrativos que ofrecía el Nuevo Mundo, identificación que suponemos venía en gran parte determinada por el marco de legalidad y regulación que la amparaba<sup>5</sup>.

5 La Corona sería, en este sentido, uno de los principales actores implicados en este expolio, pues jugaría un papel fundamental como impulsora, reguladora y beneficiaria de una buena parte de los bienes. Desde los inicios de la conquista, mostró su preocupación por poder tasar todas aquellas riquezas obtenidas en las Indias. La llamada *labor de huacas* se gravó generalmente al igual que otras actividades metalíferas, como la minería o el rescate de oro y/o plata, con el pago del *quinto real*, que debía ser abonado una vez descubierto el tesoro<sup>6</sup>. Igualmente, este negocio quedó regulado por un buen número de cédulas y disposiciones emitidas al respecto<sup>7</sup>.

6 Las principales razones que llevaron a la Corona a amparar y formar parte de esta actividad fueron, sin duda, de orden económico, pero, aunque menos usuales, también argumentaron razones de tipo ideológico o simbólico. Destruir los lugares de culto indígenas, incluyendo los sepulcros, se convirtió en un objetivo prioritario para extirpar *la idolatría* local, y así vendría recogido en distintas disposiciones eclesiásticas y manuales de extirpación<sup>8</sup>. Aunque no es frecuente la aparición de este argumento en la documentación trujillana, sí que lo encontramos en momentos específicos donde se ponía en duda la licitud de excavar el enterramiento de algún difunto del que aún quedarán parientes vivos<sup>9</sup>.

7 En segundo lugar, actores fundamentales serían aquellos que decidieron emprender estos negocios de huacas, a través de la creación de conciertos o compañías como medio para organizar y financiar la excavación de objetos de valor. Las compañías de huacas venían a funcionar como otras compañías o conciertos comerciales de la época. Un grupo de socios, tras el registro o la obtención de licencia para excavar una huaca, firmaba una carta de compañía ante escribano público, por la cual se dividían el negocio en distintas partes, a manera de acciones. Cada uno de ellos financiaría la excavación según el número de partes que poseyese, y se repartirían el tesoro de la misma forma<sup>10</sup>.

8 Pero ¿quiénes eran estos participantes? Aunque el análisis cuantitativo se muestra obviamente incompleto debido a lo parcial de la documentación, podemos sin embargo establecer que en su gran mayoría eran hombres, un 86 % según los nombres localizados<sup>11</sup>, y de muy variada composición social<sup>12</sup>. La participación femenina, aunque mucho menor, no es nada desdeñable. Entre todos ellos, es destacable la presencia de una proporción significativa de población indígena, que roza el 19%, y que participa, la mayoría de las veces, concertándose junto a otros españoles para establecer diferentes compañías.

9 Las razones que llevaron a estos vecinos a tomar parte en estas prácticas tienen un obvio origen económico, pues se trataba, en líneas generales, de un lucrativo negocio del que nadie quería quedar al margen. A pesar de ello, no podemos olvidar que se



enmarca en un contexto cultural de conformación de una nueva sociedad colonial, donde este, y otros variados negocios, se presentaban ante la población como oportunidades de un ascenso y movilidad social que no eran posibles en la península<sup>13</sup>. Más complejas pueden resultar las razones que pudieron llevar a algunos de los compañeros indígenas, muchos de ellos *curacas* o *principales*, autoridades nativas locales, a participar en el desentierro de las que serían las huacas o sepulturas de sus antepasados<sup>14</sup>.

- 10 Y, por último, aunque desdibujados en la documentación, no podemos olvidar a la mano de obra, participante, obligada o no, en los trabajos más duros. A pesar de que algunos españoles llevaron a cabo trabajos a pie de huaca, generalmente como vigilantes de la excavación, aunque también como peones, no cabe duda de que la mayor parte de la mano de obra fue indígena. Una gran parte de los indios del común de la región tenía la obligación de atender estos trabajos. Su participación quedó regulada por una *mita* específica para estas labores de huaca, en la que se especificaba cuántos indios debía aportar cada repartimiento. Ellos trabajaron largas jornadas, cavando y sacando tierra de las estructuras, bajo el sol de la desértica costa peruana, a cambio de un exiguo jornal para su sustento.

## Tesoros que no parecen de este mundo: los objetos

- 11 Lamentablemente el destino de muchos de estos objetos se nos desdibuja entre las páginas de la documentación histórica, ya que apenas ha quedado constancia de los repartos de tesoros durante estas primeras décadas de actividad. Sin embargo, gracias a pleitos puntuales, se han conservado algunos listados donde se pueden apreciar los objetos que solían acompañar a los difuntos en los enterramientos de la costa norte. Objetos rituales de plata y oro, relacionados con las ofrendas de chicha y otras sustancias, como los vasos, ollas, cocos, trompetas de plata y cascabeles, elementos presentes en los acompañamientos y *takis* dedicados a los *curacas* o antepasados difuntos, y adornos de plata, oro y piedras preciosas, como los tejuelos, las perlas, las esmeraldas y las chaquiras de todo tipo. En estos listados, sin embargo, no aparecen otros objetos que también debían estar presentes en las huacas desenterradas, aunque fueran menos apreciados, como la cerámica o los ricos textiles que hoy son, sin embargo, muy valorados en el mercado ilícito de piezas artísticas.

- 12 ¿Pero cuál fue el destino de estos objetos? Abonados los quintos en la Real Caja de Trujillo, el resto del tesoro se repartiría entre los compañeros. Es muy probable que una gran parte de estos objetos fuera simplemente fundida allí mismo, en la casa de la fundición, sin embargo, no siempre fue así. En un sonado pleito en 1563, los testigos, entre las múltiples acusaciones de fraude contra el tesorero real, le recriminaron no vender los objetos extraídos de las huacas de la ciudad en pública almoneda, como era costumbre hacer en la plaza de la ciudad de Trujillo. Afirmaban que el beneficio obtenido por los objetos habría sido mucho mayor de haberlo hecho, pues no valían tanto por su peso en plata u oro, sino por ser de buena «hechura y galanos», lo que hacía que su valor se incrementase de forma considerable y fuese más ventajoso sacarlos a subasta pública que fundirlos<sup>15</sup>.

- 13 Este fenómeno de valorización de objetos indígenas por su calidad artística y no sólo por su peso en metálico, resulta de especial interés. La documentación notarial muestra que una parte de estos objetos se estaba moviendo entre los vecinos de la ciudad, pues aparecen reflejados en testamentos, dotes o secuestros de bienes<sup>16</sup>. El interés por las piezas indígenas es un ejemplo de los comportamientos y formas de relación presentes en la nueva sociedad colonial, en la que españoles e indígenas aprendían a moverse en contextos culturales diversos. En esta nueva situación, los objetos indígenas no fueron rechazados y sustituidos por los de una *cultura dominante*, sino que fueron valorados e



integrados en la nueva sociedad y pasaron a formar parte de los símbolos de estatus y riqueza, no sólo por su peso en metálico sino por sus bellos y vistosos diseños<sup>17</sup>.

- 14 Lamentablemente, es imposible rastrear el itinerario que estos objetos siguieron después. Es probable que en su circulación cotidiana algunos hayan traspasado las fronteras de la ciudad de Trujillo, llegando a Lima y a otras ciudades americanas, e incluso, quién sabe, quizá alguno de estos objetos llegó a cruzar el Atlántico, convirtiéndose así en *testigos parlantes* de ese nuevo mundo desconocido, ocupando lugares en las casas nobiliarias de la península o en la corte<sup>18</sup>.

## El expolio del pasado desde el pasado : a modo de reflexión

- 15 El expolio, o cualquiera de sus sinónimos (saqueo, confiscación, rescate...), no es obviamente un fenómeno reciente, ya que ha existido desde siglos atrás en diferentes culturas y periodos históricos. Su significado, sin embargo, adquirirá connotaciones específicas dependiendo del momento y el contexto en que lo situemos. El análisis de estudios de caso como el que hemos expuesto brevemente, a nuestro parecer, puede ayudarnos a comprender no sólo cómo se desarrolló en el pasado y cómo fue interpretado y entendido por sus protagonistas, sino también a evitar simplificaciones de fenómenos actuales, que no ayudan a resolver los complejos conflictos del presente.
- 16 Partiendo de su etimología el expolio es definido como un doble atentado, por un lado, contra el patrimonio y por otro, contra el individuo o grupo poseedor de los objetos. La destrucción de huacas y sepulturas indígenas, tanto en el Perú, como en el resto del continente americano, desde el siglo XVI hasta nuestros días, ha supuesto una dramática pérdida patrimonial, cultural y científica.
- 17 El despojo material y simbólico que supuso la destrucción de las tumbas y huacas de sus antepasados para los grupos indígenas también parece innegable. Si bien esto es así, no debe ser simplificado cayendo en falsas dicotomías que nos lleven a pensar en divisiones sociales duales. Como hemos visto, la presencia de un porcentaje significativo de población indígena participando activamente en los negocios de huacas nos hace replantearnos la complejidad de las relaciones a nivel local que se daban en ese contexto histórico. Sin negar, obviamente, la violencia de la conquista y la dramática ruptura que esta supuso para las poblaciones indígenas, podemos observar que en Trujillo se estaba conformando una nueva sociedad colonial, donde españoles e indios se vieron en la imperiosa necesidad de negociar sus espacios de poder e influencia. Asimismo, su participación en los nuevos negocios y el aprecio mostrado por los españoles hacía los bienes de factura indígena y sus diseños, es otra muestra de que, dentro de esta nueva realidad, los indígenas actuaban también como constructores activos de formas sociales y culturales nuevas, y no como meros receptores de formas impuestas.
- 18 Finalmente, consideramos que entender que el huaqueo actual es fruto de cinco siglos de tradición histórica se hace imprescindible para comprenderlo en toda su dimensión cultural y social. Hoy en día, es considerado una tradición en muchas familias, y se desarrolla en un marco de ceremonias y rituales donde se mezclan elementos católicos con la veneración y el culto a los ancestros que tanta importancia tuvo para las sociedades de la costa norte del Perú durante siglos.

---

### Notes

1 DE LAS CASAS, Bartolomé (1958), *Los Tesoros del Perú*, trad. y anotación de Ángel LOSADA GARCÍA, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo F. de Oviedo y Francisco de Vitoria, p. 3.

2 ZEVALLOS, Jorge (1994), *Huacas y Huaqueros en Trujillo durante el virreinato (1535-1835)*, Trujillo, Editora Normas Legales; ID. (1996), *Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo del Perú*, Trujillo, Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.



3 LIZÁRRAGA, Reginaldo de (1908), *Descripción y población de las Indias*, Lima, Instituto Histórico de Perú, p. 23.

4 El tema ha sido desarrollado con profundidad en otras obras anteriores.

5 Sobre este debate véase el capítulo III, «Negociando lo sagrado. El desentierro de huacas en los debates y política coloniales» de DELIBES MATEOS, Rocío (2012), *Desenterrando tesoros en el siglo XVI. Compañías de huaca y participación indígena en Trujillo del Perú*, Sevilla, Universidad de Sevilla, CSIC y Diputación de Sevilla, pp. 137-181.

6 La normativa sobre el monto a tributar de los bienes procedentes de templos, huacas o sepulturas no es muy clara, ya que a veces se determinó que debía ser la mitad del tesoro hallado, otras la cuarta parte y finalmente el quinto. En la ciudad de Trujillo parece que de forma regular funcionó el abono del tradicional quinto real. *Ibid.*, pp. 164-181.

7 *Ibid.*, pp. 164-181 y DELIBES MATEOS, Rocío (2018), «Todo lo que se hallare en las sepulturas es nuestro: Política y fiscalidad Real en torno a los tesoros indígenas del Zenú (Cartagena de Indias, 1534-1554)», *Memorias*, 36, pp. 7-36.

8 ALBORNOZ, Cristóbal de (1984), «Instrucción para descubrir todas las huacas del Perú y sus camayos y haciendas», en Pierre DUVIOLS, «Albornoz y el espacio ritual andino prehispánico», *Revista Andina*, 1 (julio), año 2, pp. 169-222; VARGAS UGARTE, Rubén (1951), *Concilios Limenses (1551-1772)*, Lima, Tip. Peruana.

9 Véase el caso de la huaca de Yomoyaguam, documentado por RAMÍREZ, Susan (2002), *El mundo al revés. Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*, Lima, PUCP, Fondo Editorial.

10 Numerosos movimientos al interior de las compañías quedaron registrados en los protocolos notariales de la ciudad de Trujillo. Compraventas, donaciones, desistimientos de partes de huacas, avales, solicitudes de licencia, etc., nos dan una idea de la febril actividad que rodeaba las labores de huaca y de la gran cantidad de vecinos implicados en el negocio. DELIBES MATEOS, Rocío (2015), «Y hecha compañía determinaron cavar a la ventura...: la Formación de compañías de huaca en Trujillo del Perú (s. XVI)», *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 1, pp. 6-58.

11 Los porcentajes se han calculado sobre un total de 299 nombres de compañeros localizados en la documentación notarial conservada en el Archivo Regional de La Libertad de la ciudad de Trujillo, Perú [citado ARL].

12 Si bien un número importante eran personas notables de la ciudad, encomenderos, capitanes, estantes, en la documentación afloran participantes de todo tipo, como religiosos, médicos o boticarios, albañiles, barberos, sastres o zapateros.

13 LOCKHART, James (1982), *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, FCE.

14 Carecemos de espacio para desarrollarla en este contexto, pero esta interpretación ha sido trabajada en profundidad en DELIBES MATEOS, 2012, *op. cit.*

15 «Todo lo que cabía a su Majestad de vasos y otras cosas que se quintaban los sacaban a vender públicamente en la plaza en almoneda, en lo cual se ganaban dineros en la razón de las hechuras y ser bueno y se venden en mas dello que pesan y valen». ARL, Corregimiento, Asuntos de Gobierno, leg. 266, cuad. 3050, «Autos seguidos por don Miguel Rodríguez 28/02/1563».

16 ZEVALLOS QUIÑONES, 1994, *op. cit.*

17 NOACK, Karoline (2002), «El orden colonial inventado: estrategias y actitudes de los caciques indígenas de Cajamarca, Sierra Norte del Perú, s. XVI», *Cuadernos de Historia*, 1, pp. 5-14, aquí p. 13.

18 URQUIZAR HERRERA, Antonio (2011), «Imaginando América: objetos indígenas en las casas nobles del renacimiento andaluz», *Historia y Genealogía*, 1, pp. 205-221; CUEVAS GÓNGORA, David (2011), «El tesoro perdido de Moctezuma, Baetica, estudios de arte», *Geografía e Historia*, 33, pp. 283-298.

---

## **Pour citer cet article**

### *Référence papier*

Rocío Delibes Mateos, « Entre tumbas y tesoros », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 51-2 | 2021, 319-324.

### *Référence électronique*

Rocío Delibes Mateos, « Entre tumbas y tesoros », *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 51-2 | 2021, mis en ligne le 01 novembre 2021, consulté le 03 novembre 2022. URL : <http://journals.openedition.org/mcv/15551> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/mcv.15551>



---

## ***Auteur***

**Rocío Delibes Mateos**  
Universidad de Sevilla

---

## ***Droits d'auteur***



Creative Commons - Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0  
International - CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

